



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



CAMPUS COMITÁN

MEDICINA HUMANA

ENSAYO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

INTEGRANTE:

-Sabina Thiare Del Valle Hernández

1°B

SALUD PÚBLICA I

Las funciones esenciales se encargan del seguimiento de la situación de la salud del país o de un determinado espacio y de los factores que lo modifican, también necesidades de las personas que habitan, identificar los riesgos y demandas, tiene como fin mantener controlada la atención de la salud colectiva. Incluso para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio pleno del derecho a la salud.



MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.

Explica las variables cualitativas o cuantitativas, sirven para resumir de manera simple, el estado de salud de un grupo poblacional. Para esto existen principales fuentes donde se hace el cálculo de los diferentes indicadores de salud pública, por ejemplo, los registros demográficos de nacimientos y muertes, los censos de población y vivienda, registros ordinarios de los servicios de salud, datos de vigilancia epidemiológica, estadísticas de egresos hospitalarios y consultas

médicas, encuestas nacionales de salud, igual se puede incluir otros ámbitos que están vinculados dentro de la salud de un espacio determinado, como el ambiente, la educación, la economía, las políticas y el bienestar social, entre otros.

Para este monitoreo y análisis se puede evaluar unos cuantos puntos.

Como contar con un sistema de estadísticas de eventos de salud, obtener información que permita evaluar las acciones de salud pública, ver un sistema que permita detectar, vigilar y evaluar todas las urgencias de la salud pública; y para esto debemos tener estrategias para evaluar el estado de salud a nivel nacional, estatal o regional; la calidad; Identificar los riesgos; evaluar el desempeño de los servicios de salud personales y no personales y asimismo, formar recursos humanos para la captura, proceso y análisis de la información de salud. Básicamente este se refiere a la medición de las condiciones de salud de un espacio determinado. Y con base a las mediciones que se hace, se muestran los resultados a lo largo del tiempo, como la información básica en ese espacio.

VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS EN SALUD PÚBLICA.

Para este se debe utilizar cuatro componentes principales. Uno de ellos es la vigilancia sobre los determinantes de la salud, que básicamente se refiere a la medición de las características sobre la salud de las personas cómo nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, pero de igual forma se puede evaluar la pobreza, la educación, los servicios de salud, etcétera. Como segundo se encuentra la vigilancia demográfica, esto podría ser como la vigilancia de un espacio determinado sobre los fenómenos de salud que existen. Como tercer punto tenemos a la vigilancia epidemiológica, que, como su nombre lo dice, es la medición de las enfermedades, las causas y la exposición a los riesgos de una población o de una comunidad. Como cuarto punto y último, está la vigilancia de sistemas de salud, que se refiere al monitoreo de conjunto de servicios, políticas y recursos, sobre las condiciones de salud.

Pero para esto se puede utilizar sistemas de recolección de información de cada espacio demográfico, donde se puede obtener los datos necesarios y relevantes de las condiciones de salud.

PROMOCIÓN DE LA SALUD CON ÉNFASIS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.

Aquí, básicamente, como su nombre lo dice, se promueve la salud, donde la comunidad debe aportar para tener mejoras y mantener la salud estable de cada una de las personas, en este punto pueden intervenir la atención médica que se dirija a las personas donde podemos observar diferentes culturas, políticas, la economía, los estilos de vida de una población, etc.

Una de las acciones que se pueden hacer para las personas es la capacitación para la organización de comités locales de salud, las actividades comunitarias como fumigación y recolección de basura para la prevención del dengue, los programas comunitarios para fomentar la actividad física y la buena alimentación, de igual forma, usar los medios masivos para difundir los peligros de ciertos factores de riesgo como el tabaquismo, alcoholismo y uso de psicoactivos.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Principalmente a través de la estrategia de municipios saludables. Este va de la mano con la anterior función, ya que se utiliza la participación comunitaria de los asuntos que afectan el desarrollo y bienestar en la parte esencial de la vida de las colectividades. En si su idea es fortalecer y utilizar como una acción para mejorar la salud colectiva para que sea de una manera relativa reciente, se pueden hacer campañas donde se desarrollan estrategias para la prevención y control del virus de la inmunodeficiencia humana y así la comunidad o el espacio determinado, se puede desarrollar con los mejores entornos y los más saludables.

REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Aquí uno de los objetivos que se muestran es garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los individuos, entre ellos entra el derecho a la protección de salud y así delimitar los deberes del Estado con el objetivo de asegurar las mejores condiciones para la salud de la población aquí entran las leyes auxiliares en materia de la salud, como la ley del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) Y la ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, (ISSSTE).

DESARROLLO DE POLÍTICAS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD.

Se refiere prácticamente con contar políticas públicas saludables que se traducen en normas, y programas que pueden prevenir las condiciones de los estilos de vida saludables de una población.

Aquí pueden entrar las políticas públicas, que se ponen en operación para mejorar la salud de la población y claro, no son la responsabilidad exclusiva del sector salud; otra de las políticas muy conocidas puede ser sobre el consumo de tabaco, alcohol, la alimentación y seguridad vial, donde se puede ver con claridad del trabajo intersectorial que se puede generar sinergias importantes sobre la salud de una población.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS

En esta función se busca promover la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios, se puede decir que favorece la promoción de la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos por medio de los servicios de salud que son necesarios para el desarrollo de acciones dirigidas

a superar los obstáculos de acceso a las intervenciones de la salud pública y así poder facilitar la vinculación de grupos vulnerables a los servicios de salud.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

Aquí habla sobre la capacitación que se debe hacer a los recursos humanos para que puedan dar un mejor servicio y acceso a la salud a las diferentes personas que acuden a un Instituto.

El desarrollo de los recursos humanos se supone la identificación de perfiles para los recursos humanos en la salud pública que sean adecuados a la prestación de servicios personales y no personales. Otro aspecto que se debe tener es determinar cuántos trabajadores y de qué tipo son necesarios para garantizar que exista suficiente personal con las habilidades requeridas para proveer servicios de salud pública de alta calidad.

Entra una red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que interactúan con el fin de proteger, promover y mejorar la salud de la población en su conjunto. Se propusieron cuatro pasos para identificar las necesidades de cada uno. Por ejemplo, identificar y medir los objetivos y actividades de las políticas y programas vigentes; como segundo punto, determinar la información, prioridad y los cambios en los programas de la salud pública; como tercer punto tenemos la descripción de las competencias que las instituciones de organización requieren para alcanzar las metas e implementar las acciones. Y como último punto, describir el paquete de competencias requeridas para el personal que trabaja en las diferentes áreas de salud pública.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

Es como una intervención necesaria para asegurar que las condiciones bajo las cuales se proporciona atención médica estructura y procesos sean las más

propicias para lograr que las personas reciban el mayor beneficio, minimizando los riesgos y con la mejor utilización de las tecnologías y recursos disponibles. Sus principales destinatarios son la población que habita en microrregiones, municipios y áreas en donde se concentra la mayor marginación y los menores índices de bienestar social.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN SALUD PÚBLICA.

Este punto tiene como objetivo, indagar, analizar y explicar la distribución del estado de salud de las diferentes poblaciones y determinar los factores con el fin de diseñar y evaluar las respuestas de los sistemas de salud, para que se pueda contener las diferentes problemáticas de la salud colectiva.

REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE URGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD.

Aquí habla sobre el surgimiento y resurgimiento de enfermedades infecciosas, los desastres naturales que se pueden vivir, los accidentes químicos y radioactivos o las explosiones, las cuales, son amenazas que pueden enfrentar los sistemas de salud pública en la población.

Ahora hablaremos sobre las Funciones esenciales de salud pública renovadas desde 2022 por la OPS. A comparación de las anteriores funciones, estas hablan sobre las capacidades de las autoridades de salud en todos los niveles institucionales, y junto con la sociedad civil, con el objetivo de fortalecer los sistemas de salud y garantizar así un ejercicio pleno del derecho a la salud, actuando sobre los diferentes factores de riesgo que existen y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población.

En estas Funciones esenciales renovadas de la OPS, se divide en cuatro partes. Una de ellas es la evaluación, el desarrollo de políticas, asignación de recursos y acceso.

A comparación de las funciones esenciales “antiguas” podría decirse que se cambió la función número 9, para incluirla con la función número 7, que es la evaluación y promoción de acceso equitativo a los servicios de salud, y que ahora, en las renovadas, se llama: acceso a los servicios integrales y de calidad. En cambio, la función número 11 se eliminó para dar paso a la nueva función esencial que se refiere a el abordaje de los determinantes sociales de la salud.



ncial

MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Donde abarca el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

En el número 2 tenemos LA VIGILANCIA, CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Donde básicamente es la capacidad de hacer investigaciones de brotes lógicos y accidentes que pongan en riesgo la salud.

En el número 3 tenemos a la INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, en el ámbito de la salud

Donde debemos investigar o indagar, analizar y checar la distribución de las diferentes poblaciones y los diferentes determinantes de los factores de riesgo.

Como número cuatro tenemos las POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y MARCOS REGULATORIOS.

Donde se habla sobre la promoción de la legislación que protege la salud de la población, cumpliendo así códigos sanitarios y normas al control de riesgo, ya sea en una institución o dentro de un espacio determinado.

En la función número 5 tenemos la PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL.

Que igual que las funciones anteriores, habla sobre movilizar a la sociedad por medio de la inclusión de estrategias, donde se obtiene la comunicación organizada por los programas de prevención y rehabilitación para la salud, donde la población debe tener sus propias medidas para la reducción y el control, y así mejorar de los diferentes determinantes de salud que existen y tanto los factores de riesgo.

Como número 6 tenemos el DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD.

Que habla sobre la capacitación que se debe tener ante los recursos humanos o miembros de salud, para dar un mejor acceso y poder identificar las necesidades de cada una de las personas o de una población o de una comunidad.

Como número 7 **MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE SALUD.**

Que habla sobre el uso racional de medicamentos, el uso de tecnologías sanitarias esenciales de calidad seguras y eficaces, para que así se puedan utilizar y poder reducir los factores de riesgo e investigar el desarrollo de enfermedades.

Como número 8, tenemos el **FINANCIAMIENTO DE SALUD**

Que se centre en la movilización, la acumulación y la asignación de recursos, para cubrir las necesidades de salud de la población, ya sea individual o colectivamente.

Como número 9 tenemos **AL ACCESO A LOS SERVICIOS INTEGRALES Y DE CALIDAD**

Donde se encuentra el acceso equitativo a los servicios integrales y garantizados que necesitan a lo largo del recurso de vida con calidad y sin dificultades financieras.

En el número 10 encontramos la **PROMOCIÓN DE SALUD Y COMPORTAMIENTOS SALUDABLES.**

Aquí entra mayoritariamente para reducir factores de riesgo, favorece los comportamientos saludables de cada uno de los integrantes de una población y el proceso que permite a las personas aumentar el control sobre su salud y así poder mejorar la salud o las enfermedades dentro de un espacio determinado.

Y como número 11 tenemos el **ABORDAJE DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.**

Donde básicamente habla sobre la gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales que existen en la salud de una población o de una comunidad.

CONCLUSIÓN

Concluyo bajo mi punto de vista, que las funciones esenciales, como su nombre lo dice, son esenciales e importantes, ya que ayudan a todo el mundo a promover y promocionar la salud, para que así no hayan factores determinantes de riesgo y poder tener un mejor control sobre nuestra salud dentro de una población o de una comunidad, utilizando las diferentes políticas, las diferentes normas, los diferentes códigos y las diferentes indicaciones o programas que nos pueden dar profesionales de la salud o todos aquellos que estén capacitados para dar una mejor atención y acceso a la salud. Así que estas funciones incluyen para todo el mundo, pero dentro del entorno que estamos nos ayudan a informarnos o educarnos, sobre todo los puntos que debemos llevar a cabo durante nuestra vida cotidiana, tanto para los profesionales de salud, para estudiantes y como para la población, para tener una mejor vida y control en un espacio social.

Bibliografía

Ávila, M. H., & Lazcano , P. E. (s.f.). *Salud Pública, teoría y práctica* . El manual moderno .

Funciones esenciales de salud pública - OPS/OMS | Organización

Panamericana de la Salud. (2018). Paho.org.

<https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>